

SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 06 DEL MES DE OCTUBRE DE 2021

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 8:00 horas del día 06 de octubre de 2021, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión extraordinaria de ayuntamiento de conformidad con el artículo 112 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y de los artículos 69,70,71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal, dándose cita Los integrantes del h. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndico Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Elida González Herrera, C Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el Secretario Municipal Dr. Eduardo Villegas Pérez, declarando abierta la sesión mediante el siguiente orden del día:

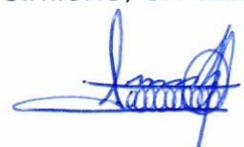
1. Pase de lista
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso
3. Lectura del Acta anterior y su aprobación en su caso
4. Revisión del dictamen del expediente de Entrega-recepción 2018-2021 para conocimiento y consideración ante el H. Ayuntamiento y emisión del acuerdo correspondiente.

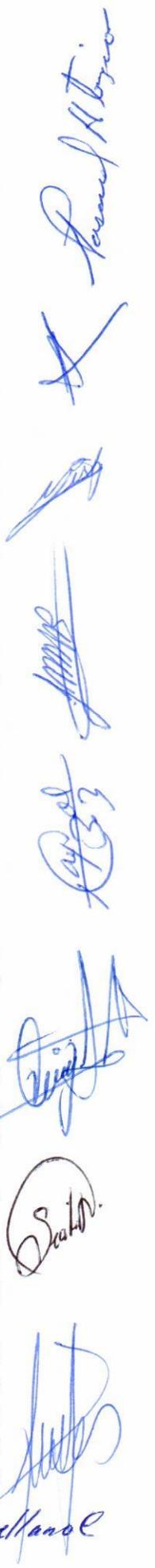
PUNTO NÚMERO UNO. - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de los nueve miembros del cabildo, por lo que el Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal declara legalmente instalada la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - El Secretario Municipal da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NUMERO TRES. - Al continuar la sesión, el Secretario Municipal da lectura al Acta no. 7 de fecha 30 de septiembre del 2021 y una vez concluida, el cabildo la aprueba de manera unánime.

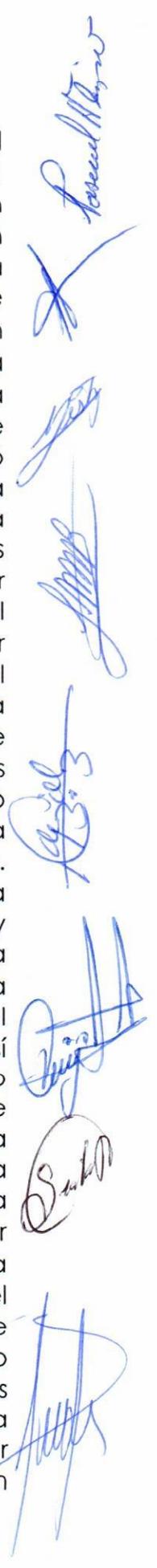
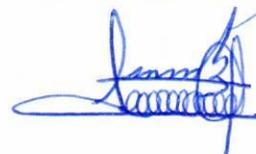
PUNTO NÚMERO CUATRO. - Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 33, fracción tercera de los lineamientos que emitió la Auditoria Superior de Michoacán de fecha veintidós de abril del año dos mil veintiuno, en este punto toma la

 Margarita Arellano



palabra el Secretario Municipal y expone ante el cabildo el dictamen final del expediente de Entrega-recepción de la administración 2018-2021 emitido por la comisión especial, y se presenta en un formato digital en dinámica de video proyección participando el C. Presidente Municipal en el desglose de cada uno de los capítulos presentados y correspondientes a los contenidos en el citado expediente. Haciendo mención de lo siguiente en referencia al dictamen emitido por la comisión especial de evaluación del expediente de entrega – recepción como se describe y enumera a continuación con los siguientes **ANTECEDENTES:** Que Con fecha del día veinticinco de septiembre del año en curso, en asamblea extraordinaria, se recibió en el cabildo el dictamen de la comisión especial que se encargó de revisar y analizar el expediente integrado con la documentación impresa y electrónica correspondiente al acto de entrega-recepción de la administración pública municipal, siendo integrada dicha comisión por los C. Margarita Arellano Contreras Síndico municipal, C.P. Gustavo Béjar Chávez Tesorero Municipal, C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, Secretario del ayuntamiento, Arq. Sergio Magaña García, Director de Obras, C.P. Héctor Alejandro Rivera Reza, Lic. Ivonne Guadalupe Torres Arellano, Lic. Miguel Ángel Bravo Guerrero y Lic. José Alfredo Alfaro Contreras constituidos para fines de formular el dictamen del expediente en comento, y en el plazo que la ley establece. En dicha sesión se solicitó que se realizaran algunas correcciones y agregados por parte de la misma comisión, así como extender el tiempo de revisión exhaustiva por parte del H. Cabildo acerca del documento de dictamen para fines de emitir su cabal pronunciamiento. Es en esta presente sesión del 6 de Octubre de 2021 que de nueva cuenta se revisa el dictamen de la comisión especial y Posterior a la presentación y después de haber tenido conocimiento amplio del expediente de la entrega recepción y haber analizado y revisado el dictamen que elaboró la referida comisión especial, el H. Cabildo se pronunció finalmente al respecto de algunas acotaciones técnicas de redacción y ortografía, así como de la verificación del estatus de algunas obras referidas en el citado dictamen en cuanto a la actualización de la revisión física y estado de conclusión y funcionalidad de cada una de ellas, e igualmente por la ampliación de información en el capítulo de observaciones de la oficialía mayor, siendo aclarados y resueltos estos temas al momento de manera satisfactoria por lo que en consecuencia se manifestó el H. Cabildo en estar de acuerdo en el desahogo de las mismas. Posterior a ello se somete a votación y se aprueba de manera unánime y se establece la emisión del siguiente acuerdo correspondiente, en vía de opinión al respecto de que dicho dictamen se emitió CON OBSERVACIONES, meritorias de seguimiento y revisión ante las instancias administrativas procedentes, para las investigaciones y deslinde de responsabilidades a que haya lugar y para efecto de revisión de las cuentas públicas municipales no omitiendo señalar que algunas de las mismas tienen connotación de seria observancia en

Margarita Arellano C



<p>Dr. David Melgoza Montañez</p>  <p>Presidente Municipal Firma</p>	
<p>C. Margarita Arellano Contreras</p>  <p>Síndico Municipal Firma</p>	
<p>C. Maestra Fabiola Romero Anaya Regidora</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández Regidora</p>  <p>Firma</p>
<p>C. María Elida González Herrera Regidora</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Pascual Hernández Tinajero Regidor</p>  <p>Firma</p>
<p>C Armando Fernández Acevedo Regidor</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Diego Madrigal Ibarra Regidor</p>  <p>Firma</p>
<p>C. Javier Magaña Rocha Regidor</p>  <p>Firma</p>	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria No. 08 de Ayuntamiento, celebrada el día miércoles 6 de octubre de 2021, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021 - 2024.



Dr. Eduardo Villegas Pérez
Secretario Municipal